D. JAVIER CONTRERAS FERNÁNDEZ, SECRETARIO – INTERVENTOR – TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA (CÓRDOBA),

A los efectos del cálculo de la carga financiera de esta Corporación para el ejercicio 2025, respecto a los Capítulos III (Gastos Financieros) y IX (Pasivos Financieros) del Presupuesto de Gastos, y al amparo del artículo 166.1 d) del TRLRHL, emite el siguiente

INFORME

Este Ayuntamiento no tiene vigentes operaciones de crédito a largo y corto plazo con incidencia en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2025.

Lo que tengo el deber de informar.

(firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
7EE6 4C0B 68F1 49F2 9D5A
7EE64C0B68F149F29D5A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaella.es
Firmado por Secretario - Interventor CONTRERAS FERNANDEZ JAVIER el 11-02-2025
pie_firma_corto_dipu_01